

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE: VENESSA ECHAVARRIA MAYORGA
DDO: DAVID GONZALES FLOR
760013110004- 2019- 00199-00

SECRETARIA.- A Despacho de la Sra. Juez, se allega respuesta del pagador manifestando que el aquí demandado ya no es trabajador de esa compañía, Sírvase proveer

Santiago de Cali, 14 de Enero de 2022

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI.

AUTO No. 075

Santiago de Cali, catorce (14) de Enero de dos mil Veintidós (2022).

Atendiendo el informe de secretaria, se informa que la empresa VISION & MARKETING S.A.S, aportan respuesta indicando que el señor DAVID GONZALES FLOR, NO es trabajador activo de esa empresa, el Juzgado,

ORDENA:

1.- PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, las respuestas dadas por la empresa VISION & MARKETING S.A.S, para lo que estimen conveniente.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0806ae63410c42a3eaa8aeb703d31a6802dbb482fdbe279a77f3efd5721b3ee2

Documento generado en 14/01/2022 10:20:04 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>